



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

361

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, la Ley 1493 de 2011, el Decreto Nacional 1258 de 2012, el Decreto Nacional 1240 de 2013 y el Decreto Distrital 353 de 2013, y

CONSIDERANDO QUE:

Este Despacho el día 4 de febrero de 2015, expidió la Resolución No. 63, la cual en su artículo 1° ordenó la apertura de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

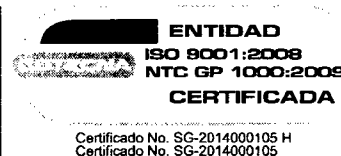
La información concerniente a la citada convocatoria, fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte e igualmente se dio a conocer en cinco (5) jornadas informativas realizadas los días 9, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2015.

En la cartilla de condiciones y requisitos de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015", se establecieron los requisitos generales y específicos de participación, así como el otorgamiento de recursos económicos de acuerdo a cada una de las líneas de participación, así:

| LÍNEA | VALOR |
|-----------------------------|---|
| Construcción | Hasta por la suma de Trescientos Millones de Pesos M/cte (\$300.000.000). |
| Compra de Inmuebles | Hasta un Setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. |
| Adecuación y/o Mejoramiento | Hasta por la suma de Doscientos Millones de Pesos M/cte (\$200.000.000). |
| Dotación | Hasta por la suma de Doscientos Millones De Pesos M/cte (\$200.000.000). |

1

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

361

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

En el numeral 4 del ítem 1.4. "PRECISIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS" de la Cartilla en mención, se estableció que "Cada organización cultural **podrá presentar máximo UN proyecto por escenario. En este podrá aplicar a una o varias líneas siempre y cuando las obras implicadas guarden una relación coherente entre ellas y cumplan con el objetivo propuesto en el proyecto y con los requisitos exigidos para cada una de ellas (...). Tener en cuenta que las organizaciones que opten por la compra solamente podrán incluir la línea de construcción/reforzamiento estructural en su proyecto".**

Al cierre de la etapa de recepción de proyectos de la Convocatoria en mención, el día 6 de marzo de 2015, se recibieron un total de veintitrés (23) proyectos, de los cuales: el proyecto presentado por la Fundación Gabriel García Márquez, corresponde a un proyecto para escenario de naturaleza pública, razón por la cual se reasignó para ser evaluado en la recepción de proyectos de naturaleza pública conforme a la normatividad que rige la materia, las condiciones de la Convocatoria y el procedimiento establecido por la entidad para la asignación de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza pública, trece (13) proyectos fueron rechazados por no cumplir con las condiciones y requisitos previstos, en tanto que los nueve (9) proyectos restantes fueron habilitados para continuar con el proceso de evaluación.

El equipo de apoyo técnico de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para el desarrollo de la Convocatoria verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas de los nueve (9) proyectos habilitados, presentándolos ante el Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, en sesión del 24 de abril de 2015, tal y como consta en el Acta de la misma fecha radicado ORFEO No. 2015310009379, los cuales se relacionan a continuación:

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO |
|-----------------------|---|---------------|-------------------------------|
| 20157100020582 | CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO | 830.014.579-4 | TEATRO ACTO LATINO |
| 20157100020632 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | 800.018.470-1 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA |
| 20157100020722 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA |
| 20157100020712 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | LA CASA DEL TEATRO NACIONAL |
| 20157100020732 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY |

2

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

861

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO |
|-----------------------|---|---------------|----------------------|
| 20157100020782 | CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE-CASA E | 830.079.992-2 | CASA E |
| 20157100020922 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP | 830.048.130-8 | TEATRO TCHYMINIGAGUA |
| 20157100021072 | TEATRO R-101 | 830.064.690-8 | TEATRO R-101 |
| 20157100021162 | CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO | 900.182.220-9 | CASA TERCER ACTO |

Realizada la evaluación y análisis de los nueve (9) proyectos por parte del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, este recomendó a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, seleccionar como ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" la totalidad de ellos, estableciendo para cada uno la asignación de un monto máximo, el cual podrá ser ajustado (hacia abajo) en las jornadas de ajuste de proyectos elegibles llevadas a cabo los días 28, 29 y 30 de abril, según lo previsto en el proceso de la Convocatoria. Recomendación contenida en Acta del 24 de abril de 2015, radicado bajo ORFEO No. 2015310009379, así:

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO | PUNTAJE | MONTO RECOMENDADO |
|-----------------------|---|---------------|-------------------------------|---------|---|
| 20157100020582 | CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO | 830.014.579-4 | TEATRO ACTO LATINO | 57 | Hasta por la suma de \$804.886.373 (Línea de Compra de Inmueble y Línea de Construcción). |
| 20157100020632 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | 800.018.470-1 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | 57 | Hasta por la suma de \$197.989.661 (Línea de Dotación). |
| 20157100020722 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA | 62 | Hasta por la suma de \$346.009.687 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100020712 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | LA CASA DEL TEATRO NACIONAL | 62 | Hasta por la suma de \$310.529.976 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100020732 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY | 60 | Hasta por la suma de \$196.789.201 (Línea de Dotación). |

3

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

361

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO | PUNTAJE | MONTO RECOMENDADO |
|--|---|---------------|----------------------|---------|---|
| 20157100020782 | CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE | 830.079.992-2 | CASA E | 55 | Hasta por la suma de \$195.506.539 (Línea de Dotación). |
| 20157100020922 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP | 830.048.130-8 | TEATRO TCHYMINIGAGUA | 60 | Hasta por la suma de \$172.315.114 (Línea de Dotación). |
| 20157100021072 | TEATRO R-101 | 830.064.690-8 | TEATRO R-101 | 75 | Hasta por la suma de \$700.000.000. (Línea de Construcción, Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100021162 | CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO | 900.182.220-9 | CASA TERCER ACTO | 72 | Hasta por la suma de \$351.221.632 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| TOTAL DE RECURSOS MÁXIMOS A OTORGAR | | | | | \$3.275.248.183 |

Con el fin de definir los montos a otorgar a cada uno de los proyectos recomendados y en cumplimiento de lo previsto en la cartilla de la referida Convocatoria, se realizaron conforme al cronograma establecido, las jornadas de ajuste de proyectos elegibles con cada una de las organizaciones titulares de los proyectos recomendados, en las cuales se definió entre otros aspectos el presupuesto final y las líneas a ejecutar, tal y como consta en cada una de las actas suscritas, radicadas bajos los números de ORFEO: 20153000093843, 20153000093823, 20153000093813, 20153000093833, 20153000095443, 20153000097273, 20153000095453, 20153000095423 y 20153000095433.

Atendiendo el proceso de verificación de presupuestos realizado, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante radicado ORFEO No. 20153000113193 del 21 de mayo de 2015, relacionó entre otros aspectos, los presupuestos finales y las líneas a ejecutar de cada uno de los proyectos recomendados por el Comité de la Contribución Parafiscal, así:

4

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

361

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO | MONTO RECOMENDADO |
|---------------------------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| 20157100020582 | CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO | 830.014.579-4 | TEATRO ACTO LATINO | \$804.886.373 (Línea de Compra de Inmueble y Línea de Construcción). |
| 20157100020632 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | 800.018.470-1 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | \$197.989.661 (Línea de Dotación). |
| 20157100020722 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA | \$337.960.087 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100020712 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | LA CASA DEL TEATRO NACIONAL | \$307.674.760 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100020732 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY | \$196.789.201 (Línea de Dotación). |
| 20157100020782 | CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE | 830.079.992-2 | CASA E | \$195.506.539 (Línea de Dotación). |
| 20157100020922 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP | 830.048.130-8 | TEATRO TCHYMINIGAGUA | \$172.315.114 (Línea de Dotación). |
| 20157100021072 | TEATRO R-101 | 830.064.690-8 | TEATRO R-101 | \$700.000.000. (Línea de Construcción, Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100021162 | CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO | 900.182.220-9 | CASA TERCER ACTO | \$351.221.632 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| TOTAL RECURSOS A OTORGAR | | | | \$3.264.343.367 |

El numeral 2.4.1 de la cartilla de condiciones y requisitos de la citada convocatoria estableció: "(...) **NOTA:** Para el caso de las organizaciones culturales que fueron seleccionadas como ganadoras en la líneas de construcción y compra de inmuebles, su selección como ganador y proceso de legalización del estímulo, quedará sujeto a la presentación de la licencia de construcción respectiva, expedida por la Curaduría Urbana, que garantice las condiciones de uso y edificabilidad del inmueble y la verificación de la efectiva financiación del inmueble en los casos en que aplique".

5

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

30

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

Para respaldar el desembolso de los recursos económicos a otorgar a favor de los seleccionados, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad:

| Convocatoria | Valor CDP | No. de CDP |
|--|------------------|----------------------------|
| "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" | \$ 4.510.519.472 | 77 del 27 de enero de 2015 |

En consecuencia, este Despacho mediante la presente Resolución, acoge las recomendaciones realizadas por el Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015", ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Seleccionar como ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015", a los proyectos presentados por las organizaciones culturales relacionadas a continuación:

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO | MONTO OTORGADO |
|-----------------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| 20157100020582 | CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO | 830014579-4 | TEATRO ACTO LATINO | \$804.886.373 (Línea de Compra de Inmueble y Línea de Construcción). |
| 20157100020632 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | 800.018.470-1 | FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA | \$197.989.661 (Línea de Dotación). |
| 20157100020722 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA | \$337.960.087 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100020712 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | LA CASA DEL TEATRO NACIONAL | \$307.674.760 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100020732 | FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL | 860.061.145-0 | TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY | \$196.789.201 (Línea de Dotación). |

6

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

800

21. 01. 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

| CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL | NIT. | NOMBRE DEL ESCENARIO | MONTO OTORGADO |
|---------------------------------|---|---------------|----------------------|---|
| 20157100020782 | CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE | 830.079.992-2 | CASA E | \$195.506.539 (Línea de Dotación). |
| 20157100020922 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP | 830.048.130-8 | TEATRO TCHYMINIGAGUA | \$172.315.114 (Línea de Dotación). |
| 20157100021072 | TEATRO R-101 | 830.064.690-8 | TEATRO R-101 | \$700.000.000. (Línea de Construcción, Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| 20157100021162 | CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO | 900.182.220-9 | CASA TERCER ACTO | \$351.221.632 (Línea Mejoramiento y/o Adecuación y Línea de Dotación). |
| TOTAL RECURSOS A OTORGAR | | | | \$3.264.343.367 |

PÁRRAFO: La selección y proceso de legalización del estímulo que por el presente acto administrativo se ordena en favor de los proyectos presentados por las organizaciones culturales "Teatro R101" y "Corporación de Teatro y Cultura Acto Latino", beneficiarios en la línea de construcción y compra de inmuebles, quedará sujeta a la presentación de la licencia de construcción en la modalidad de reconocimiento, expedida por la Curaduría Urbana, que garantice las condiciones de uso y edificabilidad del inmueble y la verificación de la efectiva financiación del inmueble.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica la elaboración y suscripción de las nueve (9) Actas de Compromiso con los representantes legales de cada una de las organizaciones culturales relacionadas en el Artículo Primero de la presente Resolución, de conformidad con los requisitos establecidos en la cartilla de la Convocatoria, previa definición de las condiciones y obligaciones propias de cada proyecto por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar el desembolso de los recursos económicos de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en la cartilla de la Convocatoria y en cada una de las Actas de Compromiso que para el efecto se suscriban. Los desembolsos se celebraran con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación, expedido por el responsable del Presupuesto de esta entidad:

| Convocatoria | Valor CDP | No. de CDP |
|--|------------------|----------------------------|
| "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" | \$ 4.510.519.472 | 77 del 27 de enero de 2015 |

7

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

861

27 MAY 2015

RESOLUCIÓN No. de

"Por la cual se acogen las recomendaciones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, para la selección de los proyectos ganadores de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena la suscripción de las Actas de Compromiso respectivas, el desembolso de los recursos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso económico no otorgado".

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la liberación del recurso económico no otorgado, así:

| Convocatoria | Valor por Liberar | No. de CDP |
|---|-------------------|----------------------------|
| "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015". | \$1.246.176.105 | 77 del 27 de enero de 2015 |

ARTÍCULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente Resolución a las organizaciones culturales relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar a través de la herramienta ORFEO el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los Recursos de ley.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

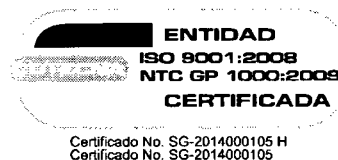
Dado en Bogotá D.C. a los **27 MAY 2015**


CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho

Aprobó: Yaneth Suárez Acero / Luis Eduardo Sandoval / Marta Bustos Gómez
Proyectó: Laura Solís
Revisó: Luz Marina Melo / Ricardo Ojeda

8

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

BOGOTÁ
HUMANA